

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006**

FECHA: Armenia, lunes 3 de septiembre de 2012
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO 1

ASISTENTES: **Daniel Alberto Castaño López**
Representante de la Ministra de Educación
 Ricardo Arias Mora
Representante del señor Presidente de la República
 Alfonso Londoño Orozco
Rector Universidad del Quindío
 Francisco Horacio Salazar Montoya
Representante de los Ex rectores
 Alberto Montoya Fayad
Representante de los Gremios
 Gregorio Sánchez Vallejo
Representante de los Docentes
 Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes
 Martha Cecilia Montes Mejía
Representante de los Egresados
 Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Sandra Paola Hurtado Palacio**
Gobernadora del Departamento del Quindío
 Gustavo Botero Echeverri
Representante de las Directivas Académicas

INVITADOS: **Jhon Jairo Duque Arango**
Docente del Programa de Topografía

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 005 del 6 de julio del 2012

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

**5. INFORME ADECUACIÓN ESPACIOS FÍSICOS SEXTO PISO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA,
QUINDÍO**

6. INFORME COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA

7. PROYECTO DE ACUERDO

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 006

7.1 “Por medio del cual se autoriza la Creación de un Centro de Tutoría en Santiago de Cali para los programas a distancia que ofrece la Universidad del Quindío; se autoriza el traslado del Centro de Tutoría de Villamaría a Manizales y se ratifican los Centros de Tutoría de Buenaventura, Buga, Candelaria, Cartago, Pereira y Armenia de la Universidad del Quindío”.

8. COMISIONES DE ESTUDIO

8.1 Oficio No. 8123 del 24 de agosto de 2012, remitido por el Consejo Académico en sesión del día 15 de agosto del año en curso, quien acordó recomendar las siguientes Comisiones de Estudio, se anexan los oficios Nos. 5790, 5791, 5795, 10393 del 9 de agosto y 6126 del 23 de agosto de 2012, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía las solicitudes de Comisiones de Estudio de los siguientes docentes: Jaiver Evelio Aristizabal, Mario Alberto Marmolejo Cardona, Sergio Augusto Cardona Torres y Olga Lucía Rendón García.

9. CORRESPONDENCIA

9.1 Oficio No.5840 del 10 de agosto de 2012, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual informa sobre el estado actual de las Comisiones de Estudio.

9.2 Oficio No.6204 del 27 de agosto de 2012, remitido por el señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, quien solicita permiso para ausentarse de la Universidad del Quindío entre el 20 de septiembre y el 6 de octubre de 2012, con el fin de asistir al Encuentro de Universidades de España.

10. INFORMATIVO

10.1 Oficio con radicación No.11178 fechado 21 de agosto de 2012, remitido por el grupo de Investigadores del Programa de Química.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida, en ausencia de la señora Gobernadora, por el consejero Daniel Alberto Castaño López, en calidad de delegado de la Ministra de Educación.

2. ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón leyó el orden del día y el consejero Daniel Alberto Castaño López lo sometió a consideración. Fue aprobado por unanimidad.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 006

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 005 del 6 de julio del 2012

El consejero Daniel Alberto Castaño López dio inicio a la revisión del acta referenciada, página por página. En la página 4, párrafo 5, renglón 3, el consejero Gregorio Sánchez Vallejo sugirió suprimir la frase “ante el Consejo Superior”. Seguidamente el Consejero Daniel Alberto Castaño López, sometió a consideración el acta No. 005 del 6 de julio del 2012 y fue aprobada por unanimidad, con la corrección anotada.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya sugirió que mientras llega la señora Gobernadora se adelanten los puntos siguientes para que la gobernadora, Sandra Paola Hurtado Palacio pueda escuchar el informe del señor Rector, más el informe sobre el hospital. Los consejeros aprobaron la sugerencia y se continuó con el punto 6, quedando pendiente los puntos 4 y 5.

6. INFORME COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA

El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya comentó que la comisión creada por los Consejeros para estudiar este tema viene adelantando la revisión del documento, con base en el Estatuto Administrativo vigente, y consideró que con dos reuniones más se podrá tener el informe definitivo para remitirlo al Consejo Superior. El señor Rector manifestó que sobre este proyecto de Estatuto los sindicatos han ejercido una gran presión, por lo que se viene informando al viceministerio del trabajo la verdadera realidad administrativa de la Institución; expresó también sobre la situación de los profesores ocasionales, indicando que a ellos se les ha venido mejorando la situación laboral, con el reconocimiento contractual de 20 semanas, más la convocatoria especial que se abrió, para pasar a docente de planta. Así mismo indicó que actualmente a los docentes ocasionales se les otorgan incentivos económicos para realizar maestrías y doctorados. Igualmente manifestó que ha sido muy claro con el Ministerio en informarles que la mesa de concertación no es permanente y que va a solicitar el cierre de la misma.

7. PROYECTO DE ACUERDO

7.1 “Por medio del cual se autoriza la Creación de un Centro de Tutoría en Santiago de Cali para los programas a distancia que ofrece la Universidad del Quindío; se autoriza el traslado del Centro de Tutoría de Villamaría a Manizales y se ratifican los Centros de Tutoría de Buenaventura, Buga, Candelaria, Pereira y Armenia de la Universidad del Quindío”.

El consejero Daniel Alberto Castaño López continuó con el punto de la referencia y le cedió la palabra al señor Rector quien expresó que este proyecto de Acuerdo pretende subsanar la falta de reglamentación sobre los

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006

distintos Centros de Tutoría que tiene la Universidad. Sobre el particular indicó que una sugerencia es trasladar el Centro de Tutoría de Villa María a Manizales, por las dificultades físicas y presupuestales de la sede del colegio donde funciona. La nueva sede sería en el colegio lasallista de Manizales, el cual cuenta con excelentes instalaciones y le facilitaría el traslado a los estudiantes, por cuanto la mayoría viven en esa ciudad.

Continuó explicando que también en Cali, la sede de Intenalco presenta muchas dificultades, por cuanto sus instalaciones se encuentran en pésimas condiciones; por lo tanto se realizó un nuevo convenio con el colegio de las Hermanas Siervas de Jesús, con lo cual se espera proyectar mejor dicho Centro.

También indicó que en el Artículo 5 del proyecto de Acuerdo se sugiere que estas decisiones de traslado de sedes de Centros queden en manos del Consejo Académico, para darle mayor agilidad al proceso.

Comentó además que se tienen proyectados tres Centros adicionales, uno en La Ceja, Antioquia, otro en Sevilla, Valle y el tercero para algunos Municipios de Caldas ; señaló que se estudian las posibilidades de crear otros Centros en Yopal, Barranca y Ciénaga, los cuales deben ser estudiados con el acompañamiento de los programas y la Vicerrectoría Académica. Recordó además que el Ministerio de Educación le denomina ahora a los CREAD Centros de Tutoría. El consejero Alberto Montoya Fayad consultó sobre el nivel académico de los estudiantes de los CREAD. El señor Rector manifestó que para el caso de la modalidad a distancia se creó una comisión que se encuentra estudiando su nivel académico y calidad educativa, ya que son preocupantes los últimos resultados de las pruebas Saber Pro. Señaló que la idea es hacer un replanteamiento pedagógico de la modalidad, incluyendo la revisión del Acuerdo del Consejo Superior No.18 del 18 de diciembre de 2003, el cual definió unos parámetros académicos que en este momento resultan inoperantes para los planes de estudios de estas carreras. El consejero Hernán Celis Rincón expresó que como estudiante de la modalidad a distancia, puede dar fe de la calidad de sus programas y del alto reconocimiento con que cuentan sus egresados, a nivel nacional.

El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya manifestó que la facultad para aprobar los traslados y cambios administrativos de los CREAD debe continuar en cabeza del Consejo Superior, porque prácticamente dichos centros son una sucursal de la Institución en otra región. El consejero Daniel Alberto Castaño López expresó que ese Artículo 5 puede replantearse en el sentido de que el Consejo Académico prepare todos los elementos concernientes a la creación o cierre de un CREAD, para recomendarlo ante el Consejo Superior, instancia que tomaría la última decisión.

El consejero Daniel Alberto Castaño López sometió a consideración el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza la Creación de un Centro de Tutoría en Santiago de Cali para los programas a distancia que ofrece la Universidad del Quindío; se autoriza el traslado del Centro de Tutoría de Villamaría

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 006

a Manizales y se ratifican los Centros de Tutoría de Buenaventura, Buga, Candelaria, Pereira y Armenia de la Universidad del Quindío”. Fue aprobado por unanimidad, con la observación sugerida.

En este punto de la reunión se hizo presente el consejero Ricardo Arias Mora.

8. COMISIONES DE ESTUDIO

8.1 Oficio No. 8123 del 24 de agosto de 2012, remitido por el Consejo Académico en sesión del día 15 de agosto del año en curso, quien acordó recomendar las siguientes Comisiones de Estudio, se anexan los oficios Nos. 5790, 5791, 5795, 10393 del 9 de agosto y 6126 del 23 de agosto de 2012, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía las solicitudes de Comisiones de Estudio de los siguientes docentes: Jaiver Evelio Aristizabal, Mario Alberto Marmolejo Cardona, Sergio Augusto Cardona Torres y Olga Lucía Rendón García.

El consejero Daniel Alberto Castaño López continuó con el punto referenciado y le cedió la palabra al señor Rector quien expresó que las comisiones de estudio presentadas están enmarcadas dentro de la política de cualificación de los docentes, enfocadas a la formación en doctores, lo cual es una prioridad para la Universidad para poder aumentar sus indicadores de calidad. Señaló también que las comisiones se acogieron al plan de desarrollo de las diferentes Facultades, cumplieron con todos los trámites de convocatoria y cuentan con las respectivas disponibilidades de presupuesto, para un período de cuatro años cada una.

El consejero Daniel Alberto Castaño López sometió a consideración las Comisiones de Estudio de los siguientes docentes: Jaiver Evelio Aristizabal del Programa Ingeniería Electrónica, Mario Alberto Marmolejo Cardona del Programa Ingeniería Civil, Sergio Augusto Cardona Torres del programa de ingeniería de Sistemas y Computación y Olga Lucía Rendón García del Programa de Salud Ocupacional, las fueron aprobadas por unanimidad.

9. CORRESPONDENCIA

9.1 Oficio No.5840 del 10 de agosto de 2012, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, mediante el cual informa sobre el estado actual de las Comisiones de Estudio.

El señor Rector se refirió a cada uno de los 21 docentes que se encuentran adelantando los estudios de doctorado. Recordó también que la formación de estos doctores le cuestan a la Universidad un promedio de 400 millones de pesos por cada uno.

9.2 Oficio No.6204 del 27 de agosto de 2012, remitido por el señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, quien solicita permiso para ausentarse de la Universidad del Quindío, con el fin de asistir al Encuentro de Rectores de Universidades de España y encuentro de rectores en Francia.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 006

El señor Rector informó que se encuentra invitado para asistir al encuentro de rectores de Colombia y España, en Cadiz, España y en Lyon Francia, a propósito de la conmemoración de los 200 años del encuentro intercultural entre España y América. Indicó también que esta visita se encuentra auspiciada por Ascun y Rudecolombia y que además se aprovechará para establecer convenios de cooperación con la Universidad de Oviedo y la Fundación del Atlético de Madrid, para realizar conjuntamente una maestría en gestión deportiva. Aprobado el permiso por unanimidad solicitado por el señor Rector.

Igualmente el señor Rector Informó que continúa satisfactoriamente el incremento del programa de intercambio con estudiantes extranjeros. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo, solicitó al señor Rector que a través de la Universidad por la página Web se haga una divulgación de los sitios de intercambio al menos cada tres meses o de manera permanente.

El consejero Daniel Alberto Castaño López prosiguió con los puntos 4 y 5 después del punto 9.

5. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El señor Rector presentó su informe, copia del cual se anexó en las carpetas de los Consejeros, detallando los datos presupuestales correspondientes al primer semestre del 2012 y las ejecutorias realizadas en el período. Indicó que el presupuesto para el 2012 se estableció en 65.191 millones de pesos, del cual se ha ejecutado el 57%. En lo relativo a los ingresos expresó que por parte de la Gobernación del Quindío únicamente se han recibido los recursos correspondientes a los meses de enero y febrero. Expuso también la forma como se distribuyó el presupuesto, en los diferentes rubros, así como la manera como se han venido recuperando algunos recursos adicionales provenientes del SUE, por valor de 2.159 millones de pesos, dentro de las proyecciones de la ley 30.

Continuó el señor Rector con el informe, detallando los recursos financieros asignados a cada uno de los 7 pilares del Plan de Desarrollo de la Universidad. Recordó que el mayor porcentaje de los recursos se asigna al rubro de los servicios docentes. Señaló que en inversión se han podido ejecutar 4.110 millones de pesos; el servicio de la deuda se continúa atendiendo y lo proyectado para el edificio de aulas se ha venido retrasando por los trámites que se deben adelantar ante el ministerio. Confirmó además que se ha cumplido con el proceso de formación profesoral; se reestructuró la biblioteca tecnificando sus servicios; se avanzó en la virtualización de los programas; se replantearon los procesos de investigación, creando los programas institucionales de investigación; aumento de convenios con instituciones públicas y privadas; capacitación en segunda lengua, tanto al personal administrativo, como a los docentes; se fortalece el proceso de intercambio de estudiantes extranjeros; asignación de recursos adicionales en el área de bienestar institucional, reforzando los programas de comedor y transporte; acompañamiento vocacional a estudiantes de bachillerato;

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006**

reposición de 125 equipos de computo y actualización de software, así como el mejoramiento de la conectividad institucional.

Continuó el señor Rector señalando que se están adecuando algunos espacios físicos, como áreas de estudio y zonas para actividades culturales, como una media torta. Se proyectó también la adecuación del auditorio de ciencias básicas y continúa el mejoramiento de los diferentes bloques, las zonas deportivas y el área del sendero ecológico que se convertirá en jardín botánico. De igual manera se adelantó la adecuación de la plazoleta colateral a los bloques administrativos, por cuanto se estaban afectando a los archivos institucionales; así mismo se intervendrá el edificio de Bellas Artes, el cual se encuentra en mal estado. Se adelantó una reposición de equipos de laboratorio, así como los equipos de la emisora. Igualmente en el bloque de ingeniería se intervinieron 3 salas de sistemas y el área de dibujo. En cuanto a las plantas piloto se adecuaron los sistemas de transformación de lácteos y posteriormente se continuará con los de cárnicos.

Seguidamente se refirió a los procesos de mejoramiento del aspecto académico, el cual se centró en el eje de formación humana, dándole especial énfasis a la extensión comunitaria, la cual estará anclada en los procesos de investigación. Confirmó que la Universidad tiene vinculados a 1135 docentes, lo cual obliga al desarrollo de los programas de formación profesoral. Aseveró que la demanda de cupos de la Universidad sigue creciendo, por lo que actualmente se tienen 7423 estudiantes en la modalidad a distancia y en la modalidad presencial 7504 estudiantes, para un 11% de crecimiento permanente, en donde el 90% son quindianos. Además ya se cuenta con 6 maestrías y 2 doctorados dentro de su oferta académica. Indicó que el otro elemento importante es el proceso de acreditación de alta calidad de los programas, el cual avanza sin contratiempos, ajustado a los requerimientos de los pares.

El señor Rector continuó con la presentación de los diseños del edificio “50 años”, el cual ya cuenta con el presupuesto asignado y se están dando los últimos trámites para el inicio de las obras. Señaló también que se viene atendiendo lo relativo al pasivo pensional, sobre lo cual ya se adelantó el estudio actuarial con el Ministerio de Hacienda; de lo cual ya se han cancelado cerca de 650 millones de pesos.

El consejero Alberto Montoya Fayad comentó que la Universidad debe impulsar su divulgación para que el público reconozca, en forma repetitiva, las bondades de la Universidad.

El señor Rector informó que la señora Gobernadora envió un mensaje informando que no podía concurrir a la sesión.

**6. INFORME ADECUACIÓN ESPACIOS FÍSICOS SEXTO PISO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA,
QUINDÍO.**

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 006

El señor Rector informó que con el hospital se presenta una coyuntura delicada, en cuanto que existe una normatividad que exige de estas instituciones un proceso de certificación, donde son imprescindibles elementos como la extensión, la investigación, la presencia de posgrados y docentes de planta. Comentó que en este sentido se han adelantado algunas reuniones con el nuevo director del hospital, donde se ha planteado la necesidad de hacer unas adecuaciones físicas en el sexto piso de esa institución que evidencien su carácter académico; para ello se planteó acordar un esquema de inversiones compartidas con la gobernación. Igualmente señaló que esta certificación conjunta redundará en beneficios para la comunidad quindiana en general.

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo comentó que la señora gobernadora se encuentra enterada del proyecto, por cuanto ella también preside la junta directiva del hospital. Señaló también que se tiene planteado acudir a los recursos de las regalías para adelantar estas obras del sexto piso, lo cual reforzaría el carácter de hospital universitario; recordó así mismo que es en esta entidad donde se adelantan las prácticas de los estudiantes de los programas de Medicina y enfermería de la Universidad del Quindío.

El consejero Daniel Alberto Castaño López le cedió la palabra al docente Jhon Jairo Duque Arango, quien explicó el proyecto de intervención del sexto piso del hospital, el cual fue concertado con todos los estamentos que intervienen en dicho proceso. Seguidamente especificó los detalles de cada una de las áreas del diseño arquitectónico, en donde se proyectaron espacios para la docencia, las prácticas, el auditorio, zona de pacientes y área administrativa, donde se centraran las coordinaciones de las especialidades académicas.

El señor Rector aclaró que este proyecto tiene un costo de 202 millones de pesos, recursos que pueden ser tramitados con el programa de regalías. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo precisó que los servicios de atención de psiquiatría que actualmente funcionan en el sexto piso se trasladarían para el primero, al lado de la zona de urgencias del hospital.

El consejero Daniel Alberto Castaño López sometió a consideración el proyecto y los consejeros, por unanimidad, avalaron continuar con los trámites administrativos y financieros para realizar estas obras.

10. INFORMATIVO

10.1 Oficio con radicación No.11178 fechado 21 de agosto de 2012, remitido por el grupo de Investigadores del Programa de Química.

Los Consejeros se dieron por enterados del contenido del texto del oficio con radicación No.11178 fechado 21 de agosto de 2012.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Ricardo Arias Mora expresó que en el marco de la celebración del cincuentenario del departamento es lamentable que la región este

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006

perdiendo parte de su amoblamiento urbano, como la Clínica Central, la Clínica del Prado, Cenexpo, entre otros; por ello señaló que es importante iniciar unas dinámicas, lideradas por la Universidad, para que dentro de 4 años, cuando se haga la celebración del cincuentenario, se le entregue a la región una gran obra, donde converjan todas las fuerzas del departamento.

El consejero Daniel Alberto Castaño López informó que en la última sesión de Acuerdos para la Prosperidad, con el Presidente de la República, se detectó que cada vez menos estudiantes del Quindío son sujetos de subsidios, en vista de los nuevos puntajes del Sisben, lo cual dejó por fuera a cerca del 80% de los estudiantes que recibían este beneficio. Señaló así mismo que con los congresistas del departamento se propuso adelantar conversaciones con Planeación Nacional y con la Ministra de Educación para que se pueda replantear una recategorización del Sisben para que los jóvenes de la región puedan acceder a este recurso.

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo comentó que en el marco de la celebración del cincuentenario, más que dejarle a la región un gran edificio, la gran meta podría ser ofrecerle a la región una universidad consolidada, fortalecida, con los indicadores de calidad en su máxima expresión, convirtiéndola en un motivo de orgullo para los habitantes del Quindío.

Se dio por terminada la reunión siendo las 10:35 A.M.

Daniel Alberto Castaño López
Presidente

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

Franceline B.